

Informe anual 2024 | PBI Guatemala



pbi
Guatemala

Informe Anual 2024 - PBI Guatemala, Abril 2024

Redacción y edición: PBI Guatemala.

Diseño y maquetación: Ximena Chapero / www.ximenachapero.com

Fotografías: PBI Guatemala

Foto de portada: Observación de la Marcha en el Día Nacional de los Héroes y Mártires para dignificar la memoria de las personas detenidas, desaparecidas y asesinadas durante el Conflicto Armado Interno, Guatemala, 30.06.2024

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma (coordinacion@pbi-guatemala.org).

Atribución: se deben reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoya el uso que hace de su obra).

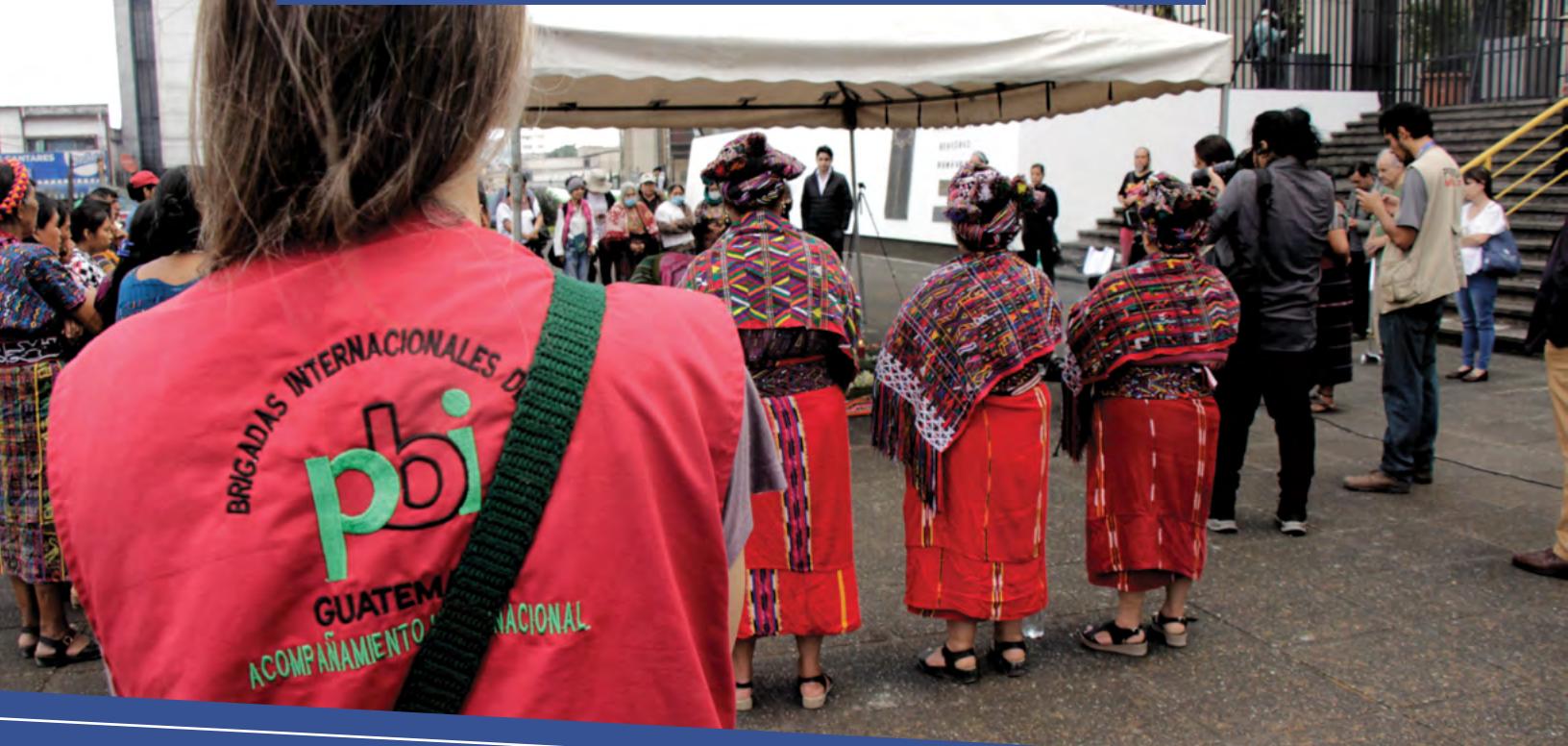
Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

Contenido

Quiénes somos y qué hacemos	4
Editorial	6
Coyuntura	8
A quiénes acompañamos	12
"Siempre estamos esperando el desalojo"	14
Acompañando a las Autoridades Maya Ch'ortí' de Olopa en la defensa de sus derechos	19
Incidencia y comunicación	22
Apoyando el fortalecimiento de capacidades	26
Voluntariado en PBI Guatemala	28
PBI en cifras	30
Integrantes de PBI Guatemala	31
Informe financiero	32

Quiénes somos



Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con 40 años de experiencia en el acompañamiento internacional. Está presente en Guatemala desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta, y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja solo a solicitud de las organizaciones locales.

Nuestro propósito

Buscamos contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor, dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos, así como a fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.

Nuestros principios

Trabajamos según los principios de:

no-violencia · no-partidismo · no-injerencia

Desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

Qué hacemos

El acompañamiento internacional que planteamos es concebido con carácter global y flexible, al servicio de las demandas y necesidades de las propias organizaciones sociales que lo solicitan. Los ejes de trabajo del acompañamiento global pretenden tejer una red de protección efectiva, en función de los elementos relevantes del contexto.



Acompañamiento físico



Acompañamiento político



Acompañamiento informativo



Fortalecimiento de capacidades

Presencia de observadores y observadoras internacionales

PBI cuenta, en Guatemala, con un equipo de personas voluntarias que acompañan a personas amenazadas o en riesgo, hacen presencia en sedes u oficinas de organizaciones amenazadas, visitan comunidades rurales y realizan observación internacional.

Interlocución con autoridades, incidencia y cabildeo

Las y los voluntarios de PBI mantienen un contacto continuo con autoridades civiles guatemaltecas y con entidades internacionales, como las Naciones Unidas y embajadas. El objetivo es hacerlas partícipes de nuestro trabajo de acompañamiento y protección, así como de nuestros motivos de preocupación en los lugares donde trabajamos, solicitándoles su apoyo. A través de la Responsable de Incidencia en Europa y de los Grupos Nacionales de PBI, mantenemos

informadas a las instituciones multilaterales y a los gobiernos de 13 países de Europa, Norte América y Oceanía, sobre la situación de los y las defensoras guatemaltecas.

Publicaciones

Producimos y distribuimos información acerca de la situación de los derechos humanos en Guatemala, basándonos en fuentes de información pública y en nuestra observación directa.

Fortalecimiento de capacidades

Mantenemos formación continua del equipo de observadores y observadoras internacionales de PBI y facilitamos espacios de intercambio y formación sobre seguridad y protección para defensores y defensoras guatemaltecas, apoyándonos en las capacidades locales existentes.

Editorial



2024 ha sido el primer año del nuevo gobierno de Bernardo Arévalo, que no hubiese logrado tomar posesión sin la defensa de la democracia que desplegó la sociedad civil guatemalteca, liderada por los Pueblos Indígenas.

Así queda atrás una etapa muy oscura, que se encaminaba hacia un cierre total de espacios para la sociedad civil en general y, en particular, para quienes defienden los Derechos Humanos (DDHH) y luchan contra la corrupción y la impunidad. No obstante, siguen siendo muchos los retos que tiene que enfrentar el nuevo gobierno y los riesgos a los que se enfrentan los y las defensoras de DDHH en el desempeño de su valiosa labor. Preocupa especialmente el uso malicioso que se sigue haciendo del sistema judicial para atacar a operadores y operadoras de justicia, periodistas y personas defensoras de DDHH. Este es un grave problema que aun no se ha logrado resolver y en el que el poder ejecutivo tiene muy poca capacidad de intervención. También son muy preocupantes los desalojos judiciales y extrajudiciales que amenazan constantemente a comunidades campesinas e indígenas. El camino que está recorriendo el gobierno actual no está siendo fácil y los logros son difíciles

de percibir por una población que lleva demasiadas décadas maltratada.

Sin embargo, desde el trabajo que hacemos en PBI, notamos ciertos cambios positivos que nos hacen aferrarnos a la esperanza de cambio. Con este nuevo gobierno se nos han abierto las puertas para recuperar la interlocución con autoridades guatemaltecas en todos los niveles de responsabilidad. De esta manera podemos hacer incidencia sobre la difícil situación de seguridad que sufren las personas, organizaciones y comunidades que acompañamos, a la expectativa de que se puedan tomar medidas para mejorarla. Nos consta que este gobierno está haciendo esfuerzos para retomar procesos de dialogo con los y las defensoras. También es de destacar la apertura que está mostrando hacia el sistema de Naciones Unidas, lo cual se ve reflejado en la prolongación por 3 años del mandato de la Oficina del Alto Comisionado en Guatemala.

En este informe hacemos un resumen de las actividades que llevamos a cabo desde PBI en 2024 para contribuir a mantener el espacio de actuación de defensoras y defensores de DDHH abierto, pues nuestra prioridad es apoyarles para que puedan seguir con su necesaria labor, encaminada a hacer de Guatemala un país en paz y más justo para todos y todas.





Coyuntura

El día 14 de enero tomó posesión el nuevo gobierno de Bernardo Arévalo, gracias a la movilización popular liderada por las autoridades indígenas que hicieron frente a las acciones impulsadas por el “pacto de corruptos” para impedir el cambio de gobierno.

Este primer año de legislatura ha estado marcado por la compleja relación con la fiscal general, María Consuelo Porras, así como con otros actores altamente cuestionados del sistema de justicia. Todas estas personas están incluidas en la Lista de Actores Corruptos y Antidemocráticos de Estados Unidos (lista Engel) y fueron [sancionadas, en el mes de febrero, por la Unión Europea por atentar contra el estado de derecho y la transición democrática](#). Tampoco ha sido fácil la relación con el Congreso de la República donde el partido de gobierno, Movimiento Semilla, no es reconocido como bancada, lo que limita sus actuaciones. Con un poder judicial cooptado y un poder legislativo donde una parte significativa está relacionada con el “pacto de corruptos”, los avances del nuevo gobierno han sido limitados.

En octubre concluyó el proceso de elección de nuevos magistrados y magistradas para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las Cortes de Apelaciones (período 2024-2029). Duró casi 6 meses y despertó gran interés a nivel nacional e internacional porque se veía como una oportunidad para renovar el sistema de justicia, rescatar la independencia del poder judicial y restablecer la confianza ciudadana, considerando el grave deterioro que ha enfrentado el sistema judicial en los últimos años. Sin embargo se repitieron los mismos problemas y vicios de procesos anteriores. El resultado de la elección causó mucha decepción en la ciudadanía porque prevalecieron los intereses políticos por encima de los méritos académicos, éticos y profesionales. En esta ocasión, de nuevo las autoridades indígenas jugaron un papel fundamental en la defensa de la democracia y el día de la votación dieron cercano seguimiento a lo sucedido en el salón donde se desarrollaron las sesiones.

En julio, al finalizar su viaje a Guatemala, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH, Volker Türk, hizo hincapié en la falta de avances en la búsqueda de justicia. De hecho 2024 ha estado

marcado por importantes retrocesos en este sentido, especialmente en casos de justicia transicional. Por destacar algunos casos emblemáticos, en el mes de noviembre el segundo proceso por el Genocidio Ixil, contra el exjefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala Manuel Benedicto Lucas García (1981-1982), quedó suspendido en su etapa final, cuando ya se habían realizado 99 audiencias, lo que ha supuesto una “bofetada” del sistema de justicia a las víctimas que “han tenido que esperar más de 40 años para obtener una sentencia". Ese mismo mes la Sala Segunda de Apelaciones anuló el proceso del caso CREOMPAZ, lo que significa que todas las resoluciones emitidas hasta el momento quedan sin efecto, incluidas las órdenes de captura y las medidas cautelares en contra de los militares acusados. Este caso ha sido definido como uno de los casos de desaparición forzada más grandes de América Latina. Estas dos resoluciones han sido apeladas por las organizaciones de víctimas y sobrevivientes. Junto a estos retrocesos, preocupa profundamente el hecho de que la fiscal general, antes de finalizar el año,



[sustituyese o trasladase a 14 fiscales de la Fiscalía de DDHH](#) que estaban a cargo de varios casos de justicia transicional, nombrando un nuevo jefe de su confianza. Esto se ha interpretado como una acción encaminada a cambiar la dirección de esta fiscalía y poner el foco de la persecución en excombatientes de las guerrillas y en las organizaciones de víctimas, así como en sus representantes legales.

Con respecto a la tenencia de la tierra, una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno, fue la firma de un Acuerdo Agrario sin precedentes con 4 grandes organizaciones campesinas. Este acuerdo pretende ser un instrumento que anticepe y resuelva los conflictos agrarios del país donde, según los datos de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), actualmente hay más de 1.500 conflictos activos. Si bien la firma de este acuerdo fue motivo de grandes esperanzas, la lentitud y tibieza de los resultados conseguidos hasta el momento están causando frustración en las comunidades afectadas, que siguen viendo cómo se viola su derecho de acceso a la tierra. De hecho, la ejecución de desalojos - judiciales y extrajudiciales - se ha visto incrementada debido a la reacción de grandes terratenientes frente a este Acuerdo, siendo Alta Verapaz uno los departamentos más afectados. A este respecto, la COPADEH emitió en el mes de junio un recordatorio dirigido a los organismos del Estado, sobre la [necesidad de](#)

[aplazar los desalojos](#) debido a las inclemencias del tiempo y exhortando a que, desde la Presidencia, se creen protocolos de emergencia para beneficiar a las familias.

En 2024 Guatemala se vio fuertemente afectada, tanto por [incendios](#) como por inundaciones. Estas catástrofes están directamente relacionadas con la crisis climática y han provocado grandes pérdidas de cultivos locales, lo que agrava la [situación de pobreza del país](#), donde 9 millones de personas la sufren. En este contexto megaproyectos de diferente índole, como las grandes extensiones de monocultivos, agravan aún más la situación. Este es el caso de la [palma aceitera, uno de los monocultivos más cuestionados y dañinos, muy presentes en el país](#), especialmente en Petén, Alta Verapaz y Quiché. Más de 25 empresas se dedican al cultivo de palma aceitera en Guatemala y muchas de ellas han sido [acusadas](#) de contaminar ríos y causar degradación ambiental, así como de la adquisición irregular de tierras y de violar derechos laborales.

En relación a la presencia de proyectos extractivos rechazados por población local a través de consultas comunitarias, destaca el de Cerro Blanco, de capital canadiense. El 9 de enero de 2024, en los últimos días de su gobierno, Alejandro Giammattei emitió





la licencia ambiental para que pudiese operar como mina a cielo abierto, con el perjuicio que eso supone para el medio ambiente. En junio, el actual Gobierno de Arévalo [revocó dicha licencia alegando anomalías](#).

En lo que respecta a la situación de defensores y defensoras de DDHH, según el [Observatorio para la Protección de los Defensores de DDHH](#) (OMCT-FIDH), desde 2021 alrededor de 80 personas guatemaltecas están en el exilio por la criminalización y persecución que sufren de parte del sistema de justicia de Guatemala. Un ejemplo destacable de lo anterior es el caso de la exfiscal anticorrupción Virginia Laparra, que fue detenida arbitrariamente el 23 de febrero de 2022 y [condenada](#), por segunda vez, a principios de julio de 2024 a cinco años de prisión conmutable. Frente a tan cruenta persecución y tras un largo periodo sufriendo injusto encarcelamiento, finalmente se vio obligada a salir al exilio. La Unidad de Protección a defensoras y defensores de DDHH de Guatemala (UDEFEGUA), estima que tan sólo en los primeros 6 meses del 2024, 20 personas defensoras enfrentaron procesos de detención arbitraria y/o criminalización y, entre enero y octubre, 22 fueron asesinadas.

No corren mejor suerte quienes se dedican al periodismo. Según informe publicado a finales de año por *La Red Rompe el Miedo Guatemala*, [en Guatemala hay](#)

[un entorno hostil y peligroso para el ejercicio del periodismo](#) con múltiples intimidaciones, amenazas, acoso judicial y restricciones a la cobertura informativa, siendo los principales agresores agentes del Estado. Además, la falta de investigación de estos casos por parte del Ministerio Público (MP) envía un mensaje de impunidad, lo que perpetúa la violencia contra la prensa.

Debido a esta situación y con motivo del Día internacional de los DDHH, el 10 de diciembre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH (OACNUDH) pidieron en una declaración conjunta dirigida a siete países, entre ellos Guatemala, el cese de la “criminalización de las personas que defienden DDHH”. [Sobre Guatemala, el Alto Comisionado Volker Türk, aseguró que “el derecho penal y sus procesos son abusados por algunos actores oficiales, como la fiscal general, Consuelo Porras, para presionar y perseguir a los involucrados en la defensa de los derechos”](#).

Uno de los logros destacables de este gobierno en materia de DDHH, es la [reactivación de la Instancia de Análisis de Ataques a Personas, Organizaciones y Comunidades Defensoras de Derechos Humanos](#) del Ministerio de Gobernación. [El 28 de agosto](#), dicho Ministerio publicó el Acuerdo Ministerial de creación de esta Instancia.

A quiénes acompañamos

PBI acompaña en Guatemala a organizaciones o procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y en defensa del territorio.

En 2024 proporcionamos acompañamiento global a un total de 11 organizaciones o procesos sociales, un bufete de abogados de DDHH y una familia que busca justicia en el caso de la desaparición forzada de su hija durante el conflicto armado interno. Además brindamos acompañamiento puntual a la periodista comunitaria Kaqchikel Norma Sancir, durante las audiencias del caso judicial impulsado por ella en contra de 3 agentes y 1 ex comisario de la Policía Nacional Civil (PNC), acusados del delito de abuso de autoridad por su detención ilegal perpetrada en

septiembre de 2014 en territorio del Pueblo Ch'ortí'. Acompañamos a un total de 314 personas (158 mujeres y 156 hombres).

Recibimos 6 nuevas solicitudes de acompañamiento, todas para un acompañamiento global. Una de las solicitudes ha sido aceptada, iniciándose en el mes de abril de 2024 el acompañamiento a la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR).

El resto de solicitudes fueron rechazadas por no disponer de recursos humanos suficientes en el equipo de personas voluntarias o por no encajar en los enfoques temáticos de PBI Guatemala.

Dos organizaciones se dejaron de acompañar en 2024: las Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya y la Resistencia Pacífica de las comunidades de Cahabón en Alta Verapaz.

-  **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**
-  **Resistencia Pacífica de las comunidades de Cahabón en Alta Verapaz**
-  **Consejo Comunitario del Altiplano - Las Verapaces (CCDA)**
-  **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**
-  **Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH)**
-  **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)**
-  **Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya**

-  **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla**
-  **Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)**
-  **Familia de Luz Leticia Hernández**
-  **Consejo Indígena Maya Ch'ortí' de Olopa**
-  **Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque**
-  **Norma Sancir (periodista comunitaria) acompañamiento puntual**
-  **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**



Mantuvimos una atención continuada hacia otros procesos de defensa de DDHH por medio de observaciones, seguimiento telefónico y difusión de información, prestando especial atención a mujeres defensoras en situación de alto riesgo.

"Siempre estamos esperando el desalojo"

Los desalojos y las amenazas de desalojo contra comunidades indígenas y campesinas en Alta y Baja Verapaz, han sido una constante durante el año 2024. En estos dos departamentos PBI acompaña a la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) y al Comité Campesino del Altiplano (CCDA) de las Verapaces. En esta región existen unas 68 ordenes de desalojo.

Contexto

La desigual tenencia de la tierra en Guatemala es uno de los problemas estructurales del país y una de las principales causas del Conflicto Armado Interno (CAI) que sufrió Guatemala por más de 30 años. El 92% de los productores agrícolas ocupa solo el 21,9% de la tierra cultivada (en su gran mayoría la menos apta para agricultura) frente al 2% que acapara el 65,4% (siendo gran parte de esta tierra la más apropiada para la producción agrícola)¹. Por ello, uno de los objetivos de los Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996, fue abordar esta problemática. Sin embargo, el problema sigue enquistado e incluso se ha agravado desde entonces, pues a la ya existente y creciente

producción de monocultivos de bananos, azúcar, palma aceitera y café se han sumado las instalaciones de proyectos de inversión extractivista – hidroeléctricas, minería, petróleo, etc. Esto ha aumentado la presión sobre la tierra disponible para las y los pequeños agricultores guatemaltecos, en su mayoría indígenas, y ha disparado la conflictividad agraria.

Según el Registro de Información Catastral (RIC), “se estima que aproximadamente 70% del territorio del país se encuentra inmerso en una verdadera maraña de confusión de títulos y superposición de límites”². De hecho, en Guatemala existen más de mil conflictos agrarios que afectan principalmente a territorios que habitan pueblos indígenas. Ante la falta de legislación sobre territorios de pueblos indígenas y de un catastro fiable y completo³, y en el contexto de un sistema de justicia cooptado, las y los expertos observan que la forma habitual de solucionar estos conflictos es mediante la imposición del más fuerte, es decir, de empresas, terratenientes y agroindustrias, sobre comunidades rurales e indígenas⁴.

En el transcurso de los desalojos, la CIDH observó en su informe [Situación de derechos humanos en Guatemala](#) “la existencia de un patrón de violaciones a derechos humanos cuando se ejecutan los desalojos, que incluye la violación al derecho a la consulta, y la falta de notificación previa. Los desalojos suelen ser realizados de manera violenta por miembros de la PNC, el Ejército y el Consejo Nacional de Áreas

1 Informe de Desarrollo Humano 2015/2016 del PNUD. <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2017/06/INDHCap7.pdf>

2 <https://ces.gob.gt/wp-content/uploads/2019/12/ANA%CC%81LISIS-DE-LOS-AVANCES-DEL-CATASTRO-NACIONAL.pdf>, pág. 7.

3 <https://dplf.org/no-somos-usurpadores-esta-es-nuestra-tierra-conflicto-agrario-y-derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-alta-verapaz/>, pag. 4 y 47.

4 Ibídem, pág 22.



Protegidas (CONAP) y de manera sumaria, dejándoles muy poco tiempo a las personas para recoger sus pertenencias sin ninguna clase de apoyo del Estado. Asimismo, suelen involucrar la quema y destrucción de viviendas, alimentos y animales; realizarse sin previsión de retorno ni reubicación; y sin posibilidades reales de un debido proceso ni de acceso a la justicia. Adicionalmente, la CIDH documentó un discurso que criminaliza a estas personas, acusándolas de ser colaboradoras del narcotráfico o de cometer delitos como “usurpación”. Como consecuencia de estos desalojos, un gran número de personas se han visto forzadas a desplazarse internamente⁵.

Acuerdo Agrario entre organizaciones campesinas y el nuevo gobierno

En enero de 2024, con la toma de posesión del nuevo gobierno, se abrió una ventana de esperanza para la población campesina e indígena que demanda la

creación de instancias y mecanismos de resolución pacífica y dialogada a los conflictos⁶. De hecho, la buena voluntad del gobierno en este sentido, quedó plasmada en la firma del Acuerdo Agrario con 4 organizaciones campesinas⁷ (aglutinadas en el Consejo Campesino) que engloba cinco temas clave: atención a la conflictividad agraria; acceso a la tierra; economía campesina; articulación territorial; y creación de un espacio político para la comunicación permanente. La entidad gubernamental encargada de dar seguimiento a este Acuerdo es la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP).

A pesar de que se establecieron espacios regulares de diálogo, a mediados de 2024, varias organizaciones campesinas condenaron el aumento de desalojos, la falta de cumplimiento de los estándares internacionales en la ejecución de los mismos, así como las amenazas de desalojo que se dieron en los primeros meses del 2024. Asimismo denunciaron acciones violentas por parte de finqueros, del MP y de jueces vinculados al “pacto de corruptos”, en contra de las comunidades rurales que buscan soluciones pacíficas y legales para asegurar su derecho a la tierra y a una vida

5 <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/158.asp>

6 El Gobierno anterior del Presidente Giammattei cerró todas aquellas instancias, entre ellas la Secretaría de Asuntos Agrarias (SAA), cuya función era la búsqueda de soluciones pacíficas y dialogadas a los conflictos agrarios.

7 El CCDA, la UVOC, la Central Campesina C'horti' Nuevo Día (CCCND) y el Comité de Unidad Campesina (CUC).



digna. “En 2024 ha habido al menos 18 desalojos, 12 comunidades viven en las calles; unas 1.500 familias, es decir aproximadamente 10mil personas se encuentren desplazadas”⁸.

Pocos días después, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), hizo hincapié en la necesidad de garantizar albergues alternativos antes de cualquier desalojo y suspender los desalojos durante la época de lluvias⁹. Según Carlos Morales, coordinador de la UVOC, durante el segundo semestre solo hubo desalojos ilegales llevados a cabo por actores privados.

Desde PBI constatamos un cambio positivo en la actitud y reacción de parte de instancias gubernamentales, en comparación con los gobiernos anteriores. Sin embargo, la falta de resultados inmediatos evidencia las dificultades que enfrenta el gobierno actual para responder a las necesidades de las comunidades. Estas dificultades están íntimamente relacionadas con la cooptación del sector justicia y con el gran poder

que tienen los finqueros, todo lo cual deja al ejecutivo un espacio de acción muy limitado. Un ejemplo de esta compleja situación es el drama humano que están viviendo las aproximadamente 200 personas de la comunidad Q’eqchi’ Lajeb Kej, integrante de la UVOC.

El caso de Lajeb Kej: agresiones, amenazas de desalojo y ejecución del mismo

Las personas que habitan la comunidad Lajeb Kej, ubicada en el municipio de Tucurú, Alta Verapaz, viven en condiciones de extrema pobreza y llevan años sufriendo amenazas recurrentes de desalojo. La situación legal de la tierra de esta comunidad es incierta, pues a pesar de que sus ancestros vivían en ella, no tienen en su poder los títulos de propiedad. Según un estudio de FONTIERRAS del año 2021, esta es tierra baldía, información que ha sido confirmada

8 El 11 de junio, UVOC, CCDA, CUC y CCCND denunciaron en rueda de prensa la complicidad de las autoridades regionales con los finqueros para desalojar a comunidades en Alta Verapaz. El 13 de junio, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Wajib Kej denunció los desalojos de estos meses e hizo un llamado al Gobierno de cumplir con los estándares y garantizar la vida digna de las familias afectadas, entre otros. El 24 de junio, el CCDA puso un amparo en contra de la COPADEH por los desalojos forzados.

9 Rodríguez, L., [Copadeh recuerda a organismos del Estado que desalojos deben ser aplazados por inclemencias del tiempo](#), AGN, 19.06.2024; COPADEH, [Guía desalojos](#), 22.06.2024.

por el RIC. Sin embargo, poco después apareció un título, sobre la porción de la finca que está en disputa, en manos del propietario de la parte colindante. Según los abogados de la comunidad, esto constituye un error administrativo grande que desde entonces están intentando resolver. A esto se suma el temor de que este propietario tenga la intención de vender esta parte de tierra, lo que complicaría aún más la situación legal de la misma y atrasaría los procesos de diálogo que están en curso, perjudicando de nuevo a las familias que conforman la comunidad y que se encuentran en una situación de permanente zozobra e inseguridad física, psicosocial y económica.

Integrantes de la comunidad hablaron con PBI y esto fue lo que nos dijeron: “*El 7 de abril de 2021, a las 6 de la mañana, un grupo de 25 hombres, maestros de la comunidad vecina, vinieron a disparar e intentaron desalojarnos. Hirieron a 3 compañeros nuestros que no pudieron salir a ver un médico, porque tenían orden de captura por usurpación y robo agravado. Denunciamos en el MP de la capital, pero no se investigó y las amenazas siguen. A los niños, los disparos se les quedaron en su mente y cuando escuchan un cohete se asustan, dicen que ya vienen los maestros. No podemos hacer un plan de trabajo, ni de estudios para la niñez, porque siempre estamos esperando el desalojo. ¿Qué vamos a hacer? ¿A dónde vamos a ir con los niños y los ancianos?*”. En mayo de 2023 hubo nuevamente un aviso de desalojo, que fue finalmente suspendido tras hacerse pública una carta urgente de una Delegación Internacional de Abogados Independientes (IDIL) conocedores del caso, y de que los abogados de la UVOC interpusiesen un amparo. Sin embargo, la orden de desalojo siguió vigente.

“Somos 29 familias, 182 personas de 6 meses hasta 70 años. Sacamos un poco de maíz y de frijol, solo poco, no mucho, por el sol. Nada para vender, solo para nosotros.

No hay ingresos en la comunidad, pues por las órdenes de detención no podemos salir a trabajar. Bastantes compañeros han migrado para ganar algo y sostener a sus familias”.

Voces de la comunidad Lajeb Kej

En el último trimestre del 2024 la SPP convocó a las partes a iniciar un proceso de diálogo, para ayudar a esclarecer la titularidad de la tierra. A pesar de este proceso, que llamó a reuniones quincenales, la presencia alrededor de la comunidad de personas con armas de fuego de gran calibre, aumentó hasta hacerse casi diaria, traduciéndose en agresiones como: disparos al aire; intimidaciones, amenazas de desalojo y a la integridad física de las personas de la comunidad; destrucción de cultivos; un herido por arma de fuego (5 de octubre); una valla con el mensaje “invasor visto, invasor muerto” (9 de octubre); destrucción de la casa ceremonial de la comunidad; intentos de cerrar el paso al nacimiento de agua (25 de octubre). A pesar de que la comunidad contaba con medidas cautelares, que se manifestaron en visitas regulares por parte de agentes de la PNC, estos no lograron parar las repetidas agresiones por parte de actores no estatales vinculados con el finquero del terreno vecino.

Desde PBI nos hemos mantenido en comunicación regular con integrantes de la comunidad y de la UVOC, especialmente en el último cuatrimestre de 2024 cuando atendimos el mayor número de emergencias. De hecho visitamos la comunidad y acompañamos a sus líderes y lideresas a reuniones donde estuvieron presentes las partes en conflicto y autoridades. Debido al gran número de emergencias, decidimos hacer un llamado de atención a las autoridades estatales y a diversos actores e instituciones internacionales, por el alto riesgo y la desprotección a la que estaban expuestas las personas de Lajeb Kej, solicitando que se garantizase la integridad de los y las habitantes de esa comunidad y el cuidado de sus pertinencias.

Alertamos en reiteradas ocasiones al Ministerio de Gobernación, a la PNC nacional, departamental y local, así como a los y las oficiales correspondientes de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).

Asimismo mantuvimos informado al cuerpo diplomático y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala. A nivel internacional, por medio de nuestra representante en Europa, informamos a los mecanismos especiales de Naciones Unidas en múltiples ocasiones. En 2022 se envió un informe señalando las preocupaciones por la conflictividad agraria y los desalojos en preparación de las sesiones



42 y 44 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de Naciones Unidas. El Comité, en el punto 36 de sus conclusiones, retomó esta preocupación y recomendó al Estado de Guatemala que “establezca un mecanismo eficaz para asegurar la protección del derecho que tienen los pueblos indígenas a poseer, utilizar, desarrollar y controlar con plena seguridad sus tierras, territorios y recursos, mediante, entre otros, el avance en el proceso de saneamiento territorial y el reconocimiento legal y la protección jurídica necesarios, de conformidad con los estándares internacionales”, así como que “adopté medidas eficaces contra los desalojos forzados, de conformidad con la normativa internacional de los derechos humanos, y garantice que las víctimas de esos desalojos tengan acceso a un recurso efectivo que permita la restitución de sus bienes, el retorno a sus casas o tierras o una alternativa apropiada, así como la concesión de una indemnización adecuada”. Además, junto con integrantes de las organizaciones acompañadas, hemos organizado eventos paralelos sobre el tema durante sesiones del Consejo de Derechos Humanos u otros eventos de Naciones Unidas en Ginebra. Igualmente hemos informado regularmente al Relator Especial para el derecho a una vivienda adecuada de la situación, subrayando la urgencia de su visita, la cual ya ha sido confirmada para julio de 2025.

Una herramienta muy útil para la defensa frente a los desalojos, ha sido el informe “No somos usurpadores: esta es nuestra tierra” – Conflicto agrario y derechos de los pueblos indígenas en Alta Verapaz”, elaborado por la IDIL tras una visita a esta región. Este viaje tuvo lugar en 2023 a petición de las organizaciones UVOC y CCDA. Entre las recomendaciones de este informe destaca la necesidad de reconocer “el vínculo ancestral espacial entre los pueblos indígenas y el territorio como punto de partida”, así como la aplicación de “mecanismos no penales para la resolución de disputas sobre la tenencia de la tierra de buena fe”. UVOC y CCDA han usado este informe en sus reuniones de incidencia con autoridades estatales y en su denuncia contra el Estado de Guatemala en una audiencia temática ante la CIDH.

A pesar de los múltiples esfuerzos para detener el desalojo y asegurar el reconocimiento legal y catastral de la tierra en manos de las y los integrantes de la comunidad, el 22 de enero de 2025 una jueza local ordenó el desalojo, obviando la existencia de un amparo interpuesto que buscaba parar la acción. Alguna de las familias ahora vive acogida por familiares en otras comunidades vecinas, o en el peor de los casos en la carretera que colinda con la tierra en disputa, en condiciones infráhumanas.

Acompañando a las Autoridades Maya Ch'ortí' de Olopa en la defensa de sus derechos

El Consejo Indígena Maya Ch'ortí' agrupa 14 comunidades del municipio de Olopa (Chiquimula), que reivindican su reconocimiento como Pueblo Indígena. Concretamente luchan por sus derechos a la libre determinación, la tierra, el territorio, los bienes naturales y la consulta previa, libre e informada.

Su lucha inició en 2016 en respuesta a las actividades de la empresa minera American Minerals S.A., a la cual se le otorgó en 2012 una licencia de extracción de antimonio, oro, plata, cobre, plomo y zinc, sin haber consultado previamente a las comunidades. Los impactos negativos de estas actividades han sido debastadores: deforestación del territorio y contaminación del agua, que se han traducido en graves consecuencias para la salud de la población. Frente a ello el Consejo ha llevado a cabo una importante labor de información y denuncia, por la que ha sido objeto de diversas agresiones: amenazas, vigilancia, más de 30 procesos de criminalización y el asesinato de dos de sus integrantes.





Como PBI les hemos acompañado desde 2016, primero cuando formaban parte de la organización Ch'ortí' Nuevo Día y, desde 2021, a través del Consejo Indígena Maya Ch'ortí' que conformaron de forma autónoma.

El acompañamiento se ha materializado a través de varios de nuestros ejes de trabajo: la presencia física en las comunidades, haciendo visible el interés internacional por la seguridad de las Autoridades Indígenas; la observación de las audiencias de los casos de criminalización, monitoreando que el

debido proceso sea garantizado; la interlocución con autoridades nacionales e internacionales para compartir la situación de seguridad del Consejo; la publicación de información sobre la labor de defensa que llevan a cabo; y el fortalecimiento de capacidades es seguridad y protección.

En 2024 el acompañamiento se centró en ampliar sus redes de apoyo internacional con el objetivo de fortalecer las herramientas a su alcance para incrementar su seguridad. Para ello se apoyó la participación de uno de sus integrantes, Ubaldino

García Canaan, en una gira de incidencia por Alemania y Suiza. Destacamos su participación en el 13º Foro de Naciones Unidas sobre Empresas y DDHH llevado a cabo en Ginebra, donde pudo compartir lo que han conseguido hasta el momento las comunidades Ch'ortí de Olopa: en 2018 el Estado de Guatemala suspendió las operaciones de la empresa minera por no cumplir con los requisitos ambientales ni legales; en 2021 la CSJ reconoció la violación del derecho a la consulta del Pueblo Ch'ortí'. Sin embargo, en septiembre de 2023 la Corte de Constitucionalidad (CC) dictaminó la no cancelación de las actividades de la mina mientras se realiza dicha consulta, por lo que esta podría retomar su trabajo en cualquier momento. Esta resolución llevó al Consejo a interponer una denuncia contra el Estado de Guatemala ante la CIDH por la violación del derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunidades y por dejar abierta la puerta para que la empresa pueda seguir operando, a pesar de haber incumplido los procedimientos.

Por otro lado, desde PBI contribuimos a fortalecer el importante papel que juegan las mujeres en la defensa de los derechos de los Pueblos, en este caso en Olopa, facilitando la participación de una Autoridad Indígena mujer en una semana de formación en Ginebra, sobre herramientas de incidencia para mujeres que trabajan por el medio ambiente y la justicia climática. También se apoyó la participación de otras dos lideresas en un taller de formación sobre seguridad comunitaria en Colombia, el cual tomó como punto de partida la experiencia de la comunidad colombiana San José Apartadó.

"Participar en la formación en Ginebra fue muy útil, me animó mucho ver que había tantas compañeras de otras partes que están en la misma lucha y que no estamos solas. Compartí con el Consejo las posibilidades que tenemos de recurrir a mecanismos de Naciones Unidas en casos concretos"

Además, como parte de la estrategia global de acompañamiento y para ahondar en la visibilización internacional del Consejo, en 2024 presentamos su experiencia de lucha al Premio Tulipán que la Embajada de los Países Bajos en Costa Rica concede anualmente a colectivos que destacan por su trayectoria en la defensa de los DDHH. En diciembre recibieron la noticia de que les habían concedido el premio, el cual se les entregó en una ceremonia de reconocimiento a su importante aporte en defensa de los derechos de las comunidades Ch'ortí' y en la protección de su territorio.

"Parte de la fortaleza de Olopa son las redes y estamos muy contentos por las oportunidades que PBI nos está brindando de ampliar nuestros contactos. Gracias al acompañamiento de PBI, las informaciones de las violaciones de derechos que están pasando en los territorios consiguen salir de las comunidades".

Ubaldino García Canaan





Incidencia y comunicación

Incidencia

Una tarea transversal y continua del trabajo de incidencia de PBI Guatemala, es mantener informada a la comunidad internacional sobre la situación de personas, organizaciones y comunidades que defienden DDHH en el país, especialmente sobre aquellas que acompañamos.

Las dianas de este trabajo son múltiples: parlamentos nacionales, Parlamento Europeo, Ministerios de Asuntos Exteriores, representaciones permanentes (en Ginebra y Bruselas) y Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), entre otros. Nos reunimos con personas que trabajan en temas relacionados con Centroamérica, América Latina, Guatemala y DDHH en estos espacios, pues a través de su trabajo pueden incentivar la aplicación de mecanismos de protección para personas defensoras en riesgo, y también el desarrollo de políticas y prácticas que faciliten y apoyen su labor.

Asimismo compartimos información relevante con múltiples departamentos del Sistema de Naciones Unidas para DDHH y del Sistema Interamericano de DDHH y les solicitamos mecanismos y respuestas en materia de protección.

A continuación presentamos algunas de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos. En 2024 nos enfocamos en las siguientes temáticas:

ⓘ Impactos de la cooptación del sistema de justicia en las personas que defienden derechos, especialmente por el constante uso indebido de la justicia para criminalizarlas. Este tema lo hemos abordado con Gobiernos nacionales, la Unión Europea (UE) y el Sistema de Naciones Unidas. En este marco queremos destacar un evento paralelo al 55 periodo de sesiones del Consejo de DDHH, que tuvo lugar en marzo, y que PBI Guatemala organizó junto con otras organizaciones en Ginebra. Contamos con la participación de: la Relatora Especial de Naciones Unidas para la independencia de jueces y magistrados, Sra. Margaret Satterthwaite; el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la libertad de reunión pacífica y asociación, Sr. Clément Voule; y con la y los defensores indígenas guatemaltecos Lourdes Gómez Willis, Luis Pacheco y Bernardo Caal. Las personas defensoras explicaron cómo estas prácticas maliciosas se han traducido en un importante cierre de espacios y en el incremento de los riesgos que enfrentan. También evidenciaron como la acción valiente y decidida de la sociedad civil organizada, liderada por los Pueblos Indígenas, paró el intento de impedir el cambio de gobierno e instalar un régimen autoritario.

En abril, un mes después de este evento, la relatora Satterthwaite se pronunció sobre la oportunidad que ofrecía el proceso de elección de Cortes de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia y compartió criterios éticos, profesionales y académicos que debían ser tomados en cuenta¹⁰.

✓ Otro tema importante de nuestra incidencia ha sido la exposición de comunidades rurales e indígenas a desalojos forzados y violentos (ver apartado 4.2 de este mismo informe). Desde PBI hemos visibilizado esta problemática durante todo el año, con especial énfasis en los momentos de mayor riesgo de desalojo. Hemos insistido en la necesidad de aplicar mecanismos dialogados a los conflictos agrarios - para evitar al máximo los desalojos - y en respetar los estándares internacionales. Hemos apoyado a organizaciones acompañadas que asesoran comunidades que sufren esta lacra, para que asistiesen en Washington a la audiencia sobre este tema ante la CIDH (julio 2024)¹¹. Asimismo hemos enviado aportes para la visita de la CIDH a Guatemala. En esta visita la Comisión concluyó que "los altos niveles de pobreza y desigualdad, la discriminación estructural y la corrupción estructural limitan el acceso a derechos fundamentales. Esta situación se registra en un contexto de preponderancia de los intereses privados en los conflictos sociales y agrarios"¹². La alta visibilidad de la problemática, junto con el compromiso del nuevo Gobierno, han llevado a una moratoria temporal de desalojos en el segundo semestre del año. Esperamos que esta sea retomada y extendida hasta que: esté garantizado el cumplimiento de los estándares internacionales para estas situaciones; exista una legislación que proteja el derecho territorial de los Pueblos Indígenas; se clarifique el registro de tierras; y se hayan agotado los mecanismos de solución dialogada.

En PBI Guatemala hemos continuado informando regularmente a la Oficina del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada, y nos alegra saber que en julio de 2025 llegará a Guatemala para conocer la situación de primera mano y brindar consejos. Celebramos también el viaje a Guatemala de la experta relatora latinoamericana en el Grupo de Trabajo Empresas y DDHH de Naciones Unidas, Fernanda Hoppenheim. Tanto PBI, como personas defensoras que acompañamos, nos reunimos con ella para compartir nuestras preocupaciones por la falta de cumplimiento y respeto a los DDHH, especialmente de los Pueblos Indígenas en contextos donde están en juego poderosos intereses económicos.

✓ Un tercer tema fue la lucha contra la impunidad, principalmente por crímenes cometidos durante el CAI. En octubre organizamos una gira con Jose Silvio Tay Cusanero, representante de la AJR - querellante adhesiva en el primer y segundo caso por el Genocidio Ixil - y Mirtala Hernández, hermana de la desaparecida Luz Leticia Hernández. Visitaron Bélgica, Noruega, Países Bajos y el Estado Español. Durante esta gira ambos defensores explicaron con detalle sus luchas contra la impunidad por crímenes cometidos durante el CAI y visibilizaron los retos que encuentran en el sistema de justicia guatemalteco. Además visitaron varios programas de radio y otros medios de comunicación, a través de los cuales se dio a conocer al público europeo la situación de impunidad contra la que luchan. Tras esta gira, varias embajadas asistieron a observar las audiencias de ambos casos. Además, varias de las contrapartes con las que José Silvio y Mirtala se reunieron durante la gira, posteriormente reaccionaron frente a la decisión de la fiscal general de sustituir y trasladar a varios fiscales de la Fiscalía de DDHH, decisión que se ha interpretado como un intento de debilitar la lucha contra la impunidad que abanderan víctimas y sobrevivientes del CAI.

✓ Un resultado muy vinculado a la labor informativa que llevamos a cabo desde PBI Guatemala, en coordinación con otras organizaciones, es la atención que la UE ha mantenido sobre la situación de DDHH en Guatemala. Ejemplo de esto son: la asistencia de su Alto Representante a la toma de posesión del nuevo presidente, Bernardo Arévalo; y la instalación de un régimen de sanciones para quienes intentan socavar la democracia y el estado de derecho, en el que se ha incluido a la fiscal general Consuelo Porras, su asesor Ángel Pineda, el jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), Rafael Curruchiche y otros¹³.

10 Comunicado de Prensa, [Experta de la ONU hace un llamado a Guatemala para aprovechar la oportunidad de nombrar tribunales supremos ejemplares](#), 18.04.2024.

11 CIDH, [Guatemala: Desplazamiento interno forzado de comunidades indígenas y campesinas](#), 12.07.2024.

12 CIDH, [Observaciones Preliminares Visita in loco a Guatemala](#), 22 al 26 de julio de 2024, punto 42.

13 [EEAS Press Team, Guatemala: Declaración del Portavoz sobre las últimas actuaciones del Ministerio Público](#), 22.08.2024 y España, D, [Unión Europea renueva sanciones contra Porras y sus aliados hasta 2026 por socavar la democracia](#), 16.12.2024.

Comunicación

La comunicación es otro de los ejes fundamentales del acompañamiento global que brindamos desde PBI Guatemala. Son varias las herramientas a través de las cuales damos a conocer la situación de DDHH en el país y las luchas de las organizaciones, comunidades y personas que acompañamos.

Boletines Semestrales

El **Boletín 51** contiene los siguientes artículos:

✓ “**Los Pueblos demandan acciones urgentes para proteger el agua**”, inspirado en la actividad que se llevó a cabo el 22 de marzo con motivo del Día Mundial del Agua. En este evento, representantes de los diferentes Pueblos y territorios del país presentaron al gobierno de Bernardo Arévalo sus hallazgos y demandas acerca de la situación del agua. El problema con el vital líquido ha sido, y sigue siendo, clave en la coyuntura. De hecho el gobierno se propuso entregar una propuesta de ley de agua para responder a las diversas necesidades.

✓ “**La defensa de los derechos del Pueblo Ch'ortí en Quezaltepeque: luchamos para proteger lo que consiguieron nuestros abuelos y abuelas**”. Este artículo profundiza en la lucha de la Comunidad Indígena de San Francisco Quezaltepeque, cuyo acompañamiento inició a finales de 2023.

✓ “**El juicio por la Cumbre de Alaska: Una masacre en tiempos de paz**”. A petición de las viudas de las víctimas de la masacre de la Cumbre de Alaska, perpetrada el 4 de octubre de 2012, escribimos este artículo, que detalla el recorrido legal que han tenido que hacer para conseguir justicia. Justicia por la perdida de sus seres queridos y por el fuerte impacto que esto tuvo en sus vidas y las de sus familias, así como en las de las personas heridas durante la masacre, que fue cometida por el ejército de Guatemala en una manifestación pacífica a la entrada de Totonicapán.

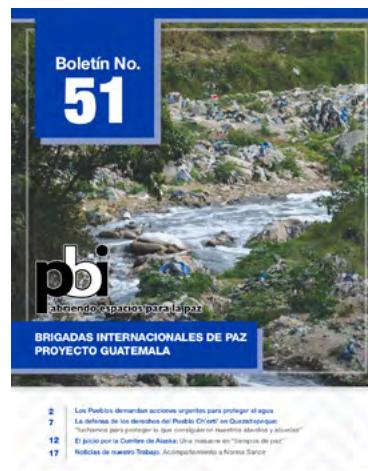
✓ En “**Noticias de nuestro trabajo**” relatamos el acompañamiento que llevamos varios años brindando a Norma Sancir, periodista comunitaria Maya Kaqchikel, que demandó a agentes de la PNC por haberla detenido ilegalmente, impidiéndole ejercer su derecho a informar. El proceso duró más de 4 años.

El **Boletín 52** está dedicado íntegramente a temas de justicia transicional:

✓ “**Esa historia está viva y no se nos olvida: La masacre de Los Josefinos**”. En este primer artículo recorremos el largo y doloroso camino llevado a cabo por quienes sobrevivieron a la masacre de Los Josefinos en Petén. En el marco del acompañamiento a FAMDEGUA visitamos la comunidad varias veces durante este año y pudimos conversar con los y las sobrevivientes.

✓ “**Sitios de la Memoria para el Nunca Más: reconstrucción y no repetición**”. Durante este año hicimos un recorrido por varios sitios de la memoria, ubicados en diferentes partes del país, los cuales profundizan y enfrentan la violenta historia reciente de Guatemala. En este artículo se describen algunos de estos lugares, acercándonos a este pasado para que no se olvide ni se repita. Son espacios esenciales para construir una sociedad más pacífica, participativa y justa.

✓ En “**Noticias de nuestro trabajo**” visibilizamos el Acompañamiento a la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR).



Boletines Populares

El **Boletín Popular 15** ahonda en la búsqueda de justicia de comunidades Q'eqchi', Poqomchi' y Achí' y también muestra su dolor y sufrimiento. Los restos de muchos de sus familiares desaparecidos durante el CAI fueron hallados en el cementerio clandestino de CREOMPAZ. Su lucha no ha terminado y a día de hoy siguen buscando justicia por las violaciones cometidas por el Estado guatemalteco contra sus familias, comunidades y pueblos.



El **Boletín Popular 16** presenta una versión mediada del libro "El Camino de las Palabras de los Pueblos" de la Iniciativa para la Reconstrucción y Recuperación de la Memoria Histórica de las comunidades del Norte del Quiché. Muchas de las personas de estas comunidades sobrevivieron a la violencia perpetrada durante el CAI gracias a que se organizaron en lo que se conoce como las Comunidades de Poblaciones en Resistencia, CPR.

A solicitud de las personas acompañadas, publicamos el **Boletín Popular 14**, sobre la sanación como herramienta de protección a mujeres defensoras de la vida y del territorio, traducido al Q'eqchi'.



Puede acceder a todos estos programas y publicaciones en nuestra página web:
<https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/>

Audiovisuales y novedades

Corto documental "La Tierra Nos Pertenece".

A inicios de año visitamos y filmamos en dos comunidades Q'eqchi', en Alta Verapaz, que viven bajo la constante amenaza de desalojo. Además escuchamos a un líder comunitario cuya familia ha vivido esta problemática en carne propia. El documental se presentó a mitad de año.

Seguimos con nuestro **programa audiovisual ACÉRCATE** y durante el primer semestre conversamos con las siguientes personas sobre diferentes temáticas: con Carlos Choc sobre la situación de las y los comunicadores comunitarios y la libertad de expresión; sobre la masacre de la Cumbre de Alaska, con las viudas y la abogada Lucía Xiloj; con la excomisionada de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), Otilia Lux de Cotí, en el 25 aniversario de la entrega del informe; con Nineth Montenegro Cotton en el 40 aniversario del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), del que fue una de las fundadoras.

Como novedad, a finales de año iniciamos con nuestro **ACÉRCATE podcast**, que desde ese momento sustituye al audiovisual, pues nos permite mayor flexibilidad y participación de personas defensoras que se encuentran en regiones remotas y con difícil acceso a internet. Antes de finalizar el año hicimos dos: uno sobre la vida de la comunidad Las Pilas, desalojada hace dos años; el otro es una entrevista con la exautoridad indígena Luz Emilia Ulario Zavala, donde analizamos el levantamiento liderado por los Pueblos Indígenas en defensa de la democracia que permitió la toma de posesión del nuevo gobierno.



Apoyando el fortalecimiento de capacidades



Desde PBI Guatemala apoyamos el fortalecimiento de capacidades para la protección de defensoras y defensores de DDHH, pues creemos que es un factor clave para la mejora de su situación de seguridad. Con ello, buscamos contribuir a uno de nuestros objetivos fundamentales: preservar y ampliar los espacios de acción y trabajo de este colectivo.

Durante el año 2024, organizamos **dos espacios de formación en seguridad y protección** en los que participaron 44 personas defensoras acompañadas por PBI. La facilitación de estos espacios estuvo a cargo de Santiago Choc, abogado y notario maya Q'eqchí especializado en defensa de DDHH y de Arturo Chub, facilitador maya Q'eqchí de procesos de análisis de riesgos para personas defensoras de DDHH.

El primero de estos talleres, realizado en mayo, fue dirigido a líderes y lideresas comunitarias pertenecientes a diferentes comunidades de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula. El

objetivo del mismo fue fortalecer las capacidades legales y las estrategias de protección colectiva frente a la criminalización que sufren los y las defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Utilizando análisis de casos, simulaciones y ejercicios prácticos, se promovió la seguridad comunitaria y un enfoque integral de protección. Como resultado, se mejoraron los conocimientos legales, se brindaron herramientas para la defensa de derechos, y se contribuyó a reforzar la acción organizada y el empoderamiento comunitario para proteger sus territorios y derechos ancestrales.

"Los talleres de seguridad que nos ha brindado PBI son útiles y son complementarios a nuestros propios talleres. A raíz de lo aprendido mantenemos una comunicación constante entre los líderes de las comunidades, reportando nuestros movimientos. Tenemos un documento con un plan de seguridad que transmitimos de manera oral entre los liderazgos comunitarios. Además, mantenemos un registro de los incidentes de seguridad. Para nosotros PBI es una medida adicional de seguridad".

José Antonio Pérez,
Autoridad Indígena de San
Francisco Quezaltepeque

El otro taller se llevó a cabo en julio en la comunidad La Tinta (Alta Verapaz) y fue dirigido a comunidades integrantes de la UVOC. En él se abordó la evolución de los DDHH, su marco legal en Guatemala, instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Constitución, así como los desafíos que enfrentan las personas defensoras, incluyendo criminalización, procesos penales maliciosos, falta de respuesta estatal y estigmatización. A través de este taller se potenció la capacidad de acción individual y colectiva de las comunidades frente a la criminalización, impulsando su autonomía y la solidaridad comunitaria en la defensa de sus tierras y su herencia ancestral.

Desde hace más de una década, mujeres defensoras del territorio participan en **encuentros de sanación** organizados por PBI y facilitados por TZ'KAT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial. Estos espacios están enfocados en

fortalecer el bienestar emocional y espiritual de las defensoras frente a las amenazas y riesgos que enfrentan, ofreciendo también la oportunidad de tejer redes entre ellas. En un ambiente seguro y confidencial se fomenta el intercambio de saberes ancestrales y prácticas de recuperación integral. La sanación se entiende como un proceso colectivo y una estrategia política que transforma las experiencias de dolor en acciones de resistencia y cuidado colectivo, fundamentales para la defensa de la vida y el territorio.

"Sanar es un acto personal, político y consciente que se puede hacer comunal, y es hermoso porque rompe la lógica de miedo y pánico que nos meten actualmente"

Lorena Cabnal,
TZ'KAT Red de Sanadoras Ancestrales del
Feminismo Comunitario Territorial

En 2024 organizamos 5 de estos encuentros en Cahabón, Cobán, Chinautla, Sololá y San Lucas Sacatepequez. En ellos participaron 128 mujeres defensoras de DDHH de diferentes pueblos mayas como el Q'eqchí, Poqomam, Kiché e Ixil, así como ladinas.

"Me gustó poder expresar durante el encuentro de sanación lo que viví con la desaparición de Luz Leticia. El encuentro me reanimó porque andaba floja de salud y de ánimos. Sentir el cariño de las otras mujeres me fortaleció".

Valentina Hernández,
familiar de Luz Leticia Hernández,
desaparecida durante el CAI

"En el encuentro de sanación he sentido el apoyo entre las compañeras y me ha gustado adquirir conocimiento sobre el uso sanador del barro y de las plantas".

Rosario López,
Autoridad Indígena e integrante de la
Resistencia pacífica del pueblo Poqomam
en Chinautla.

Voluntariado en PBI Guatemala

15 acompañantes
8 nacionalidades

En PBI Guatemala hay varios espacios de trabajo voluntario:

- ✓ El equipo en terreno
- ✓ El comité del proyecto
- ✓ El equipo de formación

En 2024 pasaron por el equipo en terreno 15 personas voluntarias de 8 nacionalidades: Colombiana, Alemana, Española, Nicaragüense, Irlandesa, Italiana, Brasileña y Boliviana. 10 mujeres, 1 persona no binaria y 4 hombres.



Reflexión sobre mi año en Guatemala

Infinitos son los motivos que nos hacen embarcarnos en esta aventura del acompañamiento internacional en el proyecto de PBI en Guatemala y existirán tantas historias como personas pasen por él.

Utilizo la palabra aventura porque no se me ocurre otra mejor para describir un año de voluntariado en el que se realizan y suceden tantas cosas diferentes: viajes por el país para facilitar que las organizaciones acompañadas puedan ejercer su labor en la defensa de los DDHH, presencia en audiencias, incidencia política con actores locales e internacionales para hablar de la situación de los

DDHH en el país, redacción de informes y artículos para los Boletines, reuniones semanales con el resto de personas voluntarias para planificar el trabajo, salidas informales con tus compis de casa...

¿Qué me llevó a mí a Guatemala? Una mezcla de cuestiones tanto profesionales como personales: por un lado, el deseo de querer conocer en primera persona sus problemáticas, su gente y su historia; y, por otro, el hecho de querer salir de mi mundo en Valencia y poder ver mi vida con un poco de perspectiva.

No sabía mucho del país antes de decidirme a aplicar y fui conectando con él y sus luchas a través de los cuadernos de formación. Aunque el periodo de aprendizaje resultase intenso, creo que fue la mejor manera de introducirme poco a poco en su historia.

La semana de formación terminó de activar mi deseo. Fue el lugar donde poner en práctica lo aprendido y en el que pasar seis días conviviendo con algunas de las otras personas que también se irían sumando al proyecto a lo largo del año.

Una Amparo, con algo de nervios, mucha curiosidad y un puntito de tristeza por abandonar a la familia, amistades y michis, aterrizaba en el país a principios de octubre de 2023.

Siempre diré que me pareció una suerte haber podido llegar en ese momento histórico. Un cambio de Gobierno se estaba gestando y vi de primera mano cómo la maquinaria del Estado se ponía en marcha para tratar de frenarlo. También pude ver cómo la población guatemalteca organizada, dio inicio a unos bloqueos y paros en todo el país para defender la democracia.

¿Qué explicaría de mi voluntariado? Difícil iniciar sin mencionar que es un año increíble en el que es difícil separar lo profesional de lo personal y lo individual de lo colectivo. Y no lo digo como algo negativo, sino más bien como un elemento enriquecedor y una particularidad de esta experiencia.

Guatemala es un país mágico lleno de contrastes: su ciudad ruidosa y bulliciosa; sus montañas, lagos y volcanes; su gastronomía y sus gentes; sus ceremonias mayas y su protección de la naturaleza... Poder conocerlo viajando a las diferentes regiones y verlo a través de los ojos de las personas defensoras de DDHH es un regalo.

Es un privilegio poder conocer y acompañar a las personas defensoras en sus luchas. Ver la tenacidad y fortaleza que les hace mantenerse incansables en la labor de defensa del territorio y la justicia, a pesar de la dureza y peligrosidad de la misma. Con gran generosidad y humildad te comparten sus historias y te cuentan qué acciones pacíficas llevaron a cabo para impedir que su 'montañita' fuese exploliada, o te explican los años que llevan enfrentándose a largos procesos judiciales. Todo eso en el trayecto de un viaje



en coche, o mientras disfrutas de un desayuno chapín antes de una audiencia, o durante la preparación de un ceviche en su casa. También, es muy lindo ver cómo las mujeres toman puestos más visibles de poder y responsabilidad en las luchas en las que llevaban toda su vida participando.

Ser parte de un equipo de voluntariado compuesto por personas de diferentes nacionalidades y con formaciones y experiencias de activismo diversas, me permitió aprender y participar de cuestiones que jamás había realizado en mi vida profesional. Y como, sin salirte de su mandato y principios, PBI te da la libertad de aprender, explorar e investigar cualquier tema relacionado con la situación de DDHH en el país.

En mi caso sólo puedo decir que otra Amparo regresó a Valencia, una con un sentimiento de dignidad y justicia diferente a la que se fue, otra con más conocimiento sobre sí misma y sobre con quién y cómo quiere posicionarse en este mundo.

Amparo Terron Salvador,
Voluntaria de octubre de 2023 a septiembre de 2024

PBI en Cifras



Presencia física

- 264** • Acompañamientos a organizaciones y entidades sociales (incluye acompañamientos físicos y acompañamientos virtuales)
- 99** • Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas (incluye reuniones presenciales y reuniones virtuales)
- 34** • Reuniones y visitas a otras organizaciones guatemaltecas
- 10** • Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca



Fortalecimiento de capacidades locales

En total realizamos **7 espacios formativos** para **172 participantes** de **12 organizaciones** o movimientos sociales de Guatemala (143 mujeres y 29 hombres).

7 espacios formativos

- 2** • Talleres de seguridad enfocados al análisis de la criminalización
- 5** • Encuentros de sanación para defensoras



172

participantes

↓
143

mujeres

↓
29

hombres

de **12** organizaciones o movimientos sociales



Incidencia e interlocución

- 93** • Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local
- 55** • Reuniones con el cuerpo diplomático, embajadas y OACNUDH en Guatemala
- 38** • Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa
- 5** • Giras de incidencia de personas defensoras a Europa y Estados Unidos



Publicaciones

- 12** • Paquetes de Información Mensual
- 2** • Boletines semestrales
- 3** • Boletines Populares
- 1** • Informe Anual 2023
- 6** • Programas de entrevista ACÉRCATE



PODCAST
ACÉRCATE





Integrantes de PBI Guatemala

Equipo de personas voluntarias en el terreno:

Lorna Ni Shuilleabhair (Irlanda), Gerard Paituvi Sanchez (Estado Español), Amparo Terrón Salvador (Estado Español), Carlos Fernández Arrué (Estado Español), Marina García Alacreu (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Elisa de Oliveira Ribeiro (Brasil), Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Ascarrunz Ponce (Bolivia), David Felix Azemar (Estado Español), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia), Giulia Pochini (Italia), María Alemany Ortiz (Estado Español)

Comité del Proyecto:

Maike Holderer (Alemania), Erika Martínez (Estado español), Adam Lunn (Reino Unido), Mélisande Séguin (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Marisol Robles Ruelas (Méjico), Amaya de Miguel Vallés (Estado español).

Equipo de formación:

Katharina Ochsendorf (Alemania), Maike Holderer (Alemania), Antonia Ignacia Pérez (Chile), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Diana Cabra Delgado (Colombia), Karen Vinasco (Colombia), Claudia Vecchia (Italia), Lorna Ni Shuilleabhair (Irlanda), Marina García Alacreu (Estado Español).

Oficina de coordinación:

Amaya de Miguel Vallés (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante en Europa), Mayte Quesada (administradora), Ana Fernández Rodríguez (supervisión de finanzas), Paola Sarti (recaudadora de fondos), Martín Gómez Gallego (responsable formación personas voluntarias), Silvia Weber (comunicación), Leticia Encinas Rosa & Cristina Ortega Martínez (apoyo en terreno).

Asesorías externas:

Evangelina Scarfe (Australia), Montserrat García (Estado español) y Fermín Rodrigo (Estado español).

Informe financiero

Durante 2024 PBI Guatemala ha mantenido una situación de estabilidad financiera que ha permitido realizar la mayor parte de las actividades previstas, aunque por distintos condicionantes algunas han tenido que posponerse a principios de 2025. Este aplazamiento, junto a un número de persona acompañantes internacionales voluntarias inferior al inicialmente planificado, ha hecho que los gastos del año 2024 se hayan reducido en algo más del 10% respecto a lo presupuestado. En consecuencia, también los ingresos han disminuido poco menos de un 9%, adaptando los fondos plurianuales finalistas al nuevo calendario de ejecución de las actividades. El resultado final arroja un saldo positivo

de 28.242 euros. Lo anterior resulta fundamental para enfrentar los retos futuros en cuanto a la recaudación de fondos y a la sostenibilidad del trabajo de acompañamiento.

El número y la variedad de donantes que apoyan el trabajo de PBI en Guatemala se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos tres años, y su compromiso incondicional a la defensa de los derechos humanos se demuestra con el aumento de las aportaciones. Agradecemos a todos ellos su apoyo financiero que permite seguir brindando acompañamiento y protección internacional a quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos humanos en Guatemala.



GASTOS PBI GUATEMALA 2024		EUR	
Formación, capacitación y orientación voluntarios	14.570	3%	
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala	140.928	30%	
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala	102.175	21%	
Formación a personas defensoras en Guatemala	19.383	4%	
Coordinación y planificación estratégica	57.298	12%	
Recaudación de fondos, administración y finanzas	84.435	18%	
Auditoría y evaluación	6.658	1%	
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI global	42.597	9%	
Gastos no operacionales	8.056	2%	
TOTAL GASTOS	476,101		
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	28,242		

* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2024		EUR
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		614.207
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar		
Donaciones y Convenios por cobrar	21.536	
Cuentas por cobrar Secretariado Internacional de PBI	-19.403	
Reembolsos seguro médico por cobrar	632	
Anticipos y avances	1.437	
Depósitos	1.594	
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar		5.797
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		620.004
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo		
Equipo de computación y comunicación	0	
Muebles y enseres	0	
Depreciaciones acumuladas	0	
Total Propiedad, Planta y Equipo		0
TOTAL ACTIVO		620.004
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a terceros	15.980	
Cuentas por pagar a empleados y voluntarios	0	
Cuentas por pagar Secretariado Internacional de PBI	0	
Cuentas por pagar a otras entidades de PBI	2.500	
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		18.480
Provisiones		
Beneficios a empleados y voluntarios	4.902	
Otras Provisiones	4.120	
Total Provisiones		9.022
Pasivos por impuestos corrientes		5.016
Otros Pasivos no Financieros (Fondos restringidos por ejecutar)		302.588
TOTAL PASIVO CORRIENTE		335.106
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisión para Contingencias	119.091	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		119.091
PATRIMONIO		
Fondos libres por ejecutar, saldo inicial	137.565	
Diferencia ingresos y gastos del ejercicio	28.242	
TOTAL PATRIMONIO		165.807
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		620.004

Ingresos recibidos en cuentas bancarias de PBI por donantes	657.053	
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	32.358
Unión Europea	UE CA Emergency	89.652
Alemania	Misereor	33.000
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	49.663
Alemania	Iglesia Evangelica Municipal de Marl	280
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	38
Canadá	UNIFOR	2.512
Noruega	Embajada de Noruega en México	85.436
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	108.771
España	Generalitat valenciana	60.000
España	Ayuntamiento de Valencia	4.807
España	Fondo Cantabria Cooperá	50.295
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	8.000
España	Junta de Castilla y León	6.668
España	Diputación de Córdoba	9.200
Reino Unido	Ford Foundation	8.403
Irlanda	Embajada de Irlanda en México	15.000
Irlanda	Irish Aid	27.000
EE.UU.	Centro de Educación y Experiencia Mundial	90
Bélgica	PBI Bélgica	3.100
Italia	PBI Italia	1.000
Suiza	PBI Suiza	61.780
Ingresos ya contados en el año 2023 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2023	-5.134	
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	-1.373
Alemania	Misereor	-3.340
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	-38
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	-383
Ingresos ya contados por error en el año 2023 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2023 anuladas en 2024	-1.685	
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	-1.685
Ingresos recibido en el año 2023 aun quedan por ejecutar en el año 2025	-344	
España	Fondo Cantabria Cooperá	-344
Ingresos recibido en el año 2024 aun quedan por ejecutar en el año 2025	-302.244	
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	-60.670
España	Generalitat valenciana	-14.226
España	Fondo Cantabria Cooperá	-50.295
España	Diputación de Cordoba	-9.200
Noruega	Embajada de Noruega en México	-51.424
Reino Unido	Ford Foundation	-8.403
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	-1.092
Unión Europea	UE CA Emergency	-79.933
Irlanda	Irish Aid	-27.000
Ingresos recibidos en el año 2022 que quedaban por ejecutar en el año 2024	55	
España	Diputación de Córdoba	55
Ingresos recibidos en el año 2023 que quedaban por ejecutar en el año 2024	150.061	
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	38.478
España	Generalitat valenciana	6.685
España	Fondo Cantabria Cooperá	41.535
Noruega	Embajada de Noruega en México	55.027
Reino Unido	Ford Foundation	8.336
Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2023 aún quedan por cobrar al cierre del año	5.077	
Alemania	Misereor	200
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	4.877
Otros Ingresos	1.503	
Donantes Particulares		1.000
Ingresos por Actividades Propias		400
Intereses		103
TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS	504.343	



pbi Guatemala

Contáctanos

Oficina de PBI en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1
Ciudad de Guatemala
equipo@pbi-guatemala.org

PBI oficina internacional

Village Partenaire, Oficina 21
Rue Fernand Bernier, 15
1060 Bruselas, Bélgica
admin@peacebrigades.org

